



## 3º EDICIÓN “ARTE COMÚN ” INTERNACIONAL TAMMIRT SOCIAL

### 1.- TEMÁTICA

Se convoca la III Edición del Concurso Arte Común Internacional Tammirt Social con el fin de incentivar la participación entre la población infantil y juvenil en actividades creativas, así como desarrollar su sensibilidad hacia el valor y el cuidado de nuestra sociedad y rasgos identitarios.

Mediante soportes y herramientas de expresión plástica reflejando la filosofía de trabajo de tammirt social, reflejar aquellas creaciones que susciten emociones y motivaciones hacia y en busca de una sociedad justa, igualitaria , participativa y responsable.

### 2.- BASES DEL CONCURSO

Serán válidas aquellas creaciones que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar elaboradas por la población infantil- juvenil sin discriminación de raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
2. Las creaciones deberán estar desarrolladas bajo la tematica establecida:

**MI PUEBLO :**

**DIGNIDAD , BIENESTAR , CAMBIO , COMUNIDAD, COOPERACIÓN , GRATITUD, IDENTIDAD, TRADICIÓN**

Estas son algunas de las premisas que se buscan a través de este concurso y que nos identifican en nuestra labor como Ong

3. Las creaciones deberán ser **manuales**, **no admitiéndose dibujos digitales**. L@s participantes tienen la libertad para utilizar la técnica que deseen (de forma separada o mezclada; lápices, ceras, témperas, acuarela, etc.).

Se admitirá **una sola creación** por participante en formato **DIN A4**

4. En todas las creaciones, en el **reverso** de la creación o espacio habilitado para ello, se indicará el **nombre** y la **edad** del autor/a

5. Cada creación presentado deberá ir acompañado **si es necesario** de dos documentos firmados por los padres/madres o tutores legales, consistentes en una autorización de participación del menor y en la aceptación de las bases , otorgando su conformidad a lo expuesto en la misma y una segunda autorización para la toma y publicación de imágenes.

### **3 .-PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Del 01 **de Noviembre 2024** hasta 31 **de Diciembre de 2024** , ambos inclusive.

Tammirt Social se reserva el derecho de iniciar la acción más tarde si , por alguna razón , no se pudiera iniciar la acción el día indicado. Asimismo, en caso de que resulte necesario para el mejor funcionamiento del concurso, podrá alargar o acortar el período de duración del mismo.

Los concursantes deberán presentar sus dibujos y los dos anexos cumplimentados por correo electrónico a **contacto@tammirtsocial.org** La organización del concurso recogerá los trabajos presentados, velando que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

Cualquier creación presentado **fuera de plazo no será admitido.**

### **4.-JURADO**

Estará integrado por personas afines a Tammirt social y personas externas a la misma , con formación o actividad profesional relacionados con el arte, y la educación

El jurado decidirá los trabajos ganadores y se comunicará a los padres y/o tutores de los autores.

El jurado valorará tanto la **originalidad** del dibujo como la **calidad** y la **estética** del mismo, teniendo presente la **edad** de su autor.

La elección de las creaciones por el jurado será definitiva y solo podrá revocarse en caso de que los ganadores hayan incumplido lo establecido en las presentes bases.

Todos los dibujos se expondrán en la web **www.tammirtsocial.org** y redes sociales afines a Tammirt social.

## 5.- PREMIOS

Se establecen diferentes categorías:

- **Categoría A:** de 6 a 7 años
- **Categoría B:** de 8 a 9 años
- **Categoría C** de 10 a 12 años
- **Categoría D** de 13 a 14 años

Se elegirá un dibujo de cada categoría y modalidad, es decir, una obra por cada una de ellas. **Un ganador/a por categoría.**

Los autores/as de los trabajos ganadores, serán premiados con materiales de pintura, dibujo o lectura u otros adecuados a la edad de los seleccionados.

Se hará también entrega a todos los participantes de un diploma por su aportación artística al concurso.

Estos premios NO podrán ser sustituidos por otros premios ni por dinero, tampoco transferirlos a terceros. Los ganadores/as deben aceptar el premio en su totalidad.

Los **premios** serán entregados previa comunicación con los ganador@s estableciendo la manera de entrega de los premios )

En caso de no presentación a la entrega de premios, el Jurado se pondrá en contacto con el padre, madre o tutor/a del premiado/a para remitirle el premio.

## 6.- CESIÓN DE DERECHOS

Al participar en el concurso, el / la participante afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario.

La participación en el concurso implica la cesión a la Asociación Centro Social Tammirt de los derechos de reproducción y comunicación pública, sobre las obras presentadas

## 8.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD (PARA PADRES y/ó TUTORES)

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través de los trabajos presentados

serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros encargados de la gestión del concurso y el Jurado, para la selección de los dibujos ganadores. Una vez finalizado el concurso y entregados los premios, dichos datos serán destruidos.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante la Asociación

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/99, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por este motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por la Asociación.

## **7.- RESOLUCIÓN FINAL**

El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse. Ésta será irrevocable.

**Las bases del concurso se pueden consultar en la página web de la Asociación ([www.tammirtsocial.org](http://www.tammirtsocial.org).)**